SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
18 MAR. 2020 12:59:01
Entrada 16705

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/4495 07/02/2020 8870

AUTOR/A: GIL LÁZARO, Ignacio (GVOX); ESTEBAN CALONJE, Cristina Alicia (GVOX); UTRILLA CANO, Julio (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el destinar uno o más carriles en exclusiva, sobre todo en las llamadas horas punta, a la circulación de los vehículos con un mayor número de pasajeros, es una de las medidas ya experimentadas y que cuenta con buenos resultados. Son los llamados carriles BUS o BUS-VAO.

Se realizan estudios previos para determinar el número de viajeros y autobuses, por un lado, y por otro, las horas de congestión de los accesos; estos dos criterios son tenidos en cuenta a la hora de valorar los costes y el beneficio o rentabilidad de estas actuaciones. Hay que comparar el número de pasajeros que viajan en transporte público, respecto a los que viajan en vehículo privado, para justificar una mejora cualitativa del transporte metropolitano para los ciudadanos que se desplazan a los núcleos urbanos.

Madrid, 18 de marzo de 2020